



POLITÉCNICA

JMB/efv

Vista las renunciaciones planteadas por los funcionarios de carrera D^a Ana Francisco Martínez y D. Mariano Rioja Vázquez, pertenecientes ambos a la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid, para formar parte como Secretaria Titular y Vocal 4^o Titular, respectivamente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 6 de julio de 2007 (BOCM de 8 de agosto de 2007 y BOE del 18 de septiembre), modificada por Resolución de 26 de octubre de 2007 (BOE de 6 de diciembre de 2007), modificada por Resolución de 20 de febrero de 2008 (BOE de 6 de marzo de 2008), al incurrir ambos en causa de abstención contemplada en el artículo 28.2 c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20.1, en relación con artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24); y en el artículo 67 del Real Decreto 215/2003, de 10 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM del 29), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, este Rectorado,

RESUELVE

Primero: Aceptar las renunciaciones de los funcionarios D^a Ana Francisco Martínez y D. Mariano Rioja Vázquez pertenecientes a la Escala Administrativa de la Universidad Politécnica de Madrid, para formar parte como Secretaria Titular y Vocal 4^o Titular, respectivamente del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 6 de julio de 2007 (BOCM de 8 de agosto de 2007 y BOE del 18 de septiembre), modificada por Resolución de 26 de octubre de 2007 (BOE de 6 de diciembre de 2007), modificada por Resolución de 20 de febrero de 2008 (BOE de 6 de marzo de 2008).

Segundo: Nombrar a D. Javier Manzanero Aguilar, perteneciente a la Escala de Gestión Universitaria, como Secretario Titular, y a D^a M^a Paz Bartolomé Gusano, perteneciente a la Escala Administrativa, como Vocal 4^o Titular, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de esta Universidad, por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 6 de julio de 2007 (BOCM de 8 de agosto de 2007 y BOE del 18 de septiembre).

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 20 de abril de 2008.

EL RECTOR

Fdo.: Javier Uceda Antolín.